Para tomar correctamente las muestras de suelo y remitirlas al laboratorio, se seguirá el siguiente procedimiento:

1.- Toma de muestras. Las muestras se tomarán preferentemente después de la recolección y siempre antes de efectuar un abono o enmienda.

2.- Numero de muestras por explotación. Normalmente se enviará una muestra por explotación. Si ésta cuenta con zonas bien diferenciadas (como llanura y falda de montaña) o diferentes cultivos (como cereales y frutales), se tomarán tantas muestras como zonas diferenciadas existan en la explotación. También se tomarán diferentes muestras cuando se trate de fincas grandes, tomando aproximadamente una muestra por cada 60 Hectáreas.

3.- Homogenización de la muestra. La muestra de tierra se forma mezclando homogéneamente 5 porciones de tierra extraídas de 5 puntos diferentes de la parcela, obteniendo así una única muestra representativa de toda la superficie. (ver dibujo).

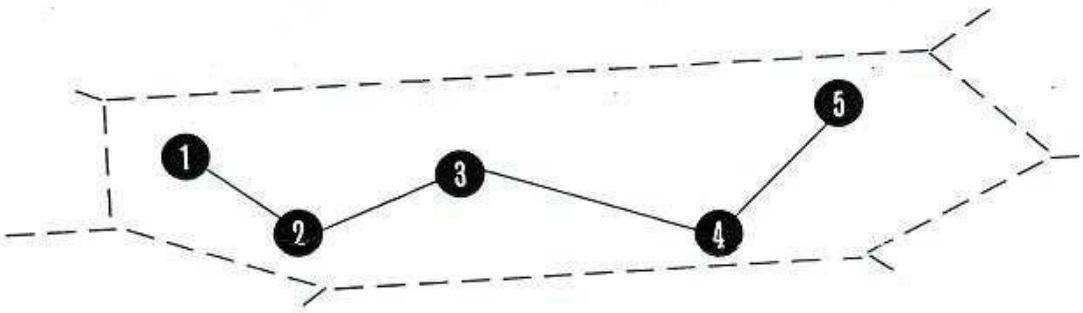

4.- Profundidad de la toma de muestra. La muestra se tomará a una u otra profundidad dependiendo del tipo de cultivo:

- En caso de praderas y céspedes, desde la superficie hasta unos 15 cm de profundidad.

- En caso de cultivos anuales, desde la superficie hasta unos 30 cm de profundidad.

- En caso de cultivos arbóreos o viñedos, se efectuará de la siguiente forma:

  - Si se utiliza abonadora localizadora de profundidad, se tomará la muestra entre 20 y 50 cm de profundidad.
  - Si se distribuye el abono en superficie, cubriendo con una labor de grada o cultivador, se tomará la muestra desde la superficie a unos 25 cm de profundidad.

5.- Peso de la muestra. La muestra tendrán un peso aproximado de 500 gr. y se introducirá en una bolsa de plástico.

6.- Envío de la muestra. La bolsa de plástico que contiene la muestra junto con el Listado–Solicitud de análisis debidamente cumplimentado, se remitirán debidamente empaquetada se envía a la siguiente dirección :

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos de Extremadura.

C/ Arroyo de Valhondo, 2
10071 CÁCERES

NOTA: Para evitar retrasos en la remisión de los resultados, es conveniente remitir las muestras al Laboratorio con suficiente antelación a la época de abonar el cultivo correspondiente